

HENRY QUITIAN
ABOGADO

Carrera 4ª No. 18 - 50 Oficina 1603 Bogotá Telefax 283 19 47 Celular 312 4325597 Email henryquitianabogado@gmail.com

Señor

JUEZ 37° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, D.C.

E. S. D.

Ref.: Ejecutivo No. 2018-00050 de JHON ALEXANDER
CELIS LOZANO Vs. CESAR TORRES BERNAL Y OTRO.

HENRY QUITIAN, apoderado judicial de los demandados en el referido proceso, con base en lo previsto por el numeral 1 del artículo 446 C.G.P., comedidamente allego la liquidación del crédito conforme a lo ordenado por la sentencia de segunda instancia en su ordinal tercero de la parte resolutive, así:

Arrendamientos adeudados del 01 de septiembre de 2016 al 21 de julio de 2017.....\$139.099.000.00

MENOS ABONOS:

Entre agosto 01/16 y Julio 07 de 2017 (fls. 22 a 36 del paginario)\$ 65.542.000.00

Entre abril 07 de 2017 y julio 15/17.....\$ 40.647.000.00

TOTAL SALDO INSOLUTO.....\$ 32.910.000.00

SON: TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M.CTE.

Señor Juez,



HENRY QUITIAN

C.C. No. 79.268.930 Btá.

T.P. No. 54.259 C.S.J.